



Juan Carlos Vicente Martínez, Portavoz del Grupo VOX del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el próximo Pleno Corporativo la siguiente:

**PROPUESTA SOBRE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA , LA INVASIÓN DE CEUTA , PARA EL REFUERZO DE LA DEFENSA, LA SEGURIDAD Y LAS CAPACIDADES DEL ESTADO EN CEUTA Y MELILLA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**ESPAÑA NO SE NEGOCIA.** Ceuta y Melilla son España desde hace siglos. Mucho antes de que existiera Marruecos como Estado. Son dos ciudades españolas, con españoles, con historia, cultura y sangre española. Lo son también las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, la isla de Perejil y las islas y peñón de Alhucemas. Su soberanía es plena, efectiva, histórica y jurídica. No es discutible. No es negociable. No se comparte. Se defiende.

**UNA AGRESIÓN DIRECTA Y PREMEDITADA.** Los días 21 y 25 de agosto de 2026 el Gobierno de Marruecos ha cruzado todas las líneas rojas. El ministro de Justicia Abdellatif Ouahbi ha reivindicado derechos históricos sobre Ceuta y Melilla y ha exigido diálogo sobre su soberanía. El ministro de Habices Ahmed Toufiq, en ceremonia presidida por el propio Rey Mohamed VI, ha calificado territorios españoles como "territorios ocupados". No son exabruptos. Son declaraciones institucionales y oficiales con presencia de su Jefe de Estado. Es un ataque frontal a nuestra integridad territorial.

**MARRUECOS ROMPE EL TRATADO DE AMISTAD.** El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991 se asienta sobre el respeto a la integridad territorial y la abstención de toda coerción o amenaza. Marruecos lo ha violado. No puede ser amigo quien reclama tu casa. Mantener el Tratado como si nada es una traición a España.

**EL ABANDONO DE CEUTA Y MELILLA.** Durante años se ha dejado a Ceuta y Melilla a su suerte, con parches y refuerzos temporales. Se ha permitido usar la inmigración como arma y el acoso a nuestros militares, guardias y policías. Necesitan una política de Estado permanente, con capacidades estables, suficientes y con capacidad de escalada inmediata.

**QUIENES NOS DEFIENDEN MERECEN TODO.** En Ceuta y Melilla sirven los mejores: FAS, Guardia Civil, Policía Nacional, CNI. Lo hacen en condiciones de extrema dureza y peligrosidad, soportando agresiones y abandono. Merecen homenaje permanente, reconocimiento como profesión de riesgo -incluidos todos los militares- y todos los medios, cobertura jurídica y protección para ellos y sus familias.

**DEFENDER LA FRONTERA ES DEFENDER ESPAÑA.** La seguridad terrestre, marítima y aérea del Estrecho y Alborán no puede depender de Rabat. España debe desplegar todo: Comandancias Generales, Comandancias Navales, Armada permanente, Ejército del Aire y del Espacio con sensores y radares, y FCSE con plantillas completas y tecnología de frontera inteligente. Todo bajo un Mando Integrado de Fronteras del Norte de África.

## **PARTE DISPOSITIVA**

**PRIMERO.-** Reafirmar la soberanía plena, indiscutible e irrenunciable sobre Ceuta, Melilla y plazas de soberanía, declarando que no es negociable ni susceptible de diálogo sobre transferencia o co-soberanía.

**SEGUNDO.-** Rechazar de plano cualquier pretensión de Marruecos y condenar con máxima firmeza las declaraciones de 21 y 25 de agosto de 2026 por ser un ataque directo a España.

**TERCERO.-** Instar al Gobierno a: a) Exigir declaración expresa e inmediata de respeto de Marruecos. b) Convocar al Embajador marroquí en Madrid. c) Llamar a consultas al Embajador español en Rabat y si persiste, retirarlo y declarar persona non grata al Embajador marroquí. d) Suspender el Tratado de 1991 conforme art. 96.2 CE y art. 37 Ley 25/2014 hasta que haya respeto verificable y cooperación total en readmisiones. e) Revisar y suspender toda cooperación que no respete la soberanía.

**CUARTO.-** Exigir aceptación inmediata e incondicional de todos los retornos, devoluciones y expulsiones de nacionales marroquíes.

**QUINTO.-** Homenaje permanente a FAS, CNI y FCSE; reconocimiento profesión de riesgo para Guardia Civil, Policía Nacional y todos los militares (incluidos pre-2011); y reconocimiento de agente de la autoridad para militares desplegados.

**SEXTO.-** Refuerzo militar integral y permanente: Mando Integrado de Fronteras, COMGECEU y COMGEMEL, Comandancias Navales, Armada permanente, Mando Operativo Aéreo, refuerzo CNI y despliegue de unidades especializadas para impedir violaciones.

**SÉPTIMO.-** Refuerzo policial estructural permanente, modernización con biometría y frontera inteligente, Plan Permanente intensificable con protocolos ante avalanchas y seguridad jurídica, refuerzo inmediato para filiación, condiciones dignas de alojamiento, descansos, compensaciones y asistencia, y culminar Tarajal, Benzú y perímetro de Melilla.

**OCTAVO.-** Traslado a Presidencia del Gobierno, Exteriores, Defensa, Interior, Delegaciones en Ceuta y Melilla, Asambleas de Ceuta y Melilla y Grupos Parlamentarios.

En Valdemoro, a 21 de septiembre de 2026. Juan Carlos Vicente Martínez - Portavoz  
Grupo Municipal VOX

En Valdemoro a 21 de septiembre de 2026

